

Diecisiete de junio de dos mil veintidós.

Proceso	: EJECTIVO SINGULAR
Demandante	: GILBERTO LÓPEZ TAMAYO
Demandada	: LUZ DARY LÓPEZ
Radicado	: 631904089002-2020-00039-00
Sustanciación	: 0171

Dentro del proceso de la referencia téngase para todos los efectos en el auto 10 que libra mandamiento de pago fechado 13 de enero de 2021, que quien actúa como apoderado de la parte actora es el abogado HENRY CARMONA MONSALVE, identificado como aparece en el poder otorgado a quien se le reconoce personería para que represente los intereses del demandante, y no como quedó en el citado auto.

NOTIFÍQUESE.



**ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ**

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

21 DE JUNIO DE 2022



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA  
SECRETARIA